

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Corrección de errores de la Resolución de 13 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil convocado por la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECE-Andalucía) para el Instituto Andaluz de Técnicas Educativas (IATE) en la provincia de Málaga y se hace pública la lista de profesionales que han obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita (BOJA núm. 189, de 27 de septiembre de 2004).

Advertido error en la Resolución de 13 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Habilitación para profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil convocado por la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECE-Andalucía) para el Instituto Andaluz de Técnicas Educativas (IATE) en la provincia de Málaga y se hace pública la lista de profesionales que han obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita, publicada en el BOJA núm. 189, de 27 de septiembre de 2004; se procede a efectuar la oportuna rectificación en el Anexo con la «Relación de asistentes que han obtenido la calificación de Apto», en los términos que a continuación se exponen:

Donde dice:

Apellidos y nombre: Ibáñez Yesa, Mercedes.

DNI: 29 129 169.

Debe decir:

Apellidos y nombre: Ibáñez Yesa, Mercedes.

DNI: 75 129 169.